

El Pleno de Sigüenza aprueba la Cuenta General del ejercicio económico 2017

Después de que en octubre pasado fuera igualmente aprobada la Liquidación de aquel ejercicio. En las manifestaciones de Alcaldía, Latre anunció que ante la negativa de la Junta de Comunidades a instalar la marquesina para el autobús de línea junto al Supermercado DIA, en la calle Alfonso VI, el Ayuntamiento lo ha hecho con fondos propios

El Pleno del Ayuntamiento de Sigüenza aprobó ayer, por unanimidad de sus concejales, solicitar una nueva convocatoria de ARRUR (Área de Regeneración y Renovación Urbana y Rural) para el municipio de Sigüenza.

De ponerse en marcha como todo parece indicar, la convocatoria de este nuevo ARRUR permanecería en vigor durante las anualidades 2019, 2020 y 2021, y tendría, como las anteriores versiones de este mismo programa suscritas por el Ayuntamiento –aunque haya variado en parte su nomenclatura- el fin de ayudar a la conservación del patrimonio de los residentes en el centro histórico de la ciudad.

Fue la concejala de Hacienda, Eva Plaza, la encargada de explicar en qué consiste el programa. “El objetivo último del ARRUR en Sigüenza es el de darle más vida a nuestro casco histórico, reactivarlo, favorecer que esté habitado y en las mejores condiciones posibles de conservación, algo para lo que el Ayuntamiento hace también un esfuerzo presupuestario”, expuso.

Así, los propietarios que cumplan los requisitos necesarios –se volvería a instalar una oficina para el programa en el Ayuntamiento- podrían solicitar una subvención de hasta el 40%, con un máximo de 12.000 euros por vivienda sin IVA, en el caso de emprender proyectos de rehabilitación; y de hasta 30.000 euros por vivienda, igualmente sin IVA, si se decantan por la construcción de una vivienda. Las subvenciones las aportaría, en un 50%, el Ministerio de Fomento; mientras que el Gobierno Regional y Ayuntamiento de Sigüenza también sufragarían una parte de los fondos con los que se apoya la iniciativa de los particulares.

La concejala explicó además en el Pleno que, a petición del Ayuntamiento, en esta convocatoria se ampliaría el perímetro del casco histórico afecto al ARRUR, extendiéndose, por ejemplo, hasta los barrios de San Roque en su límite con el parque de La Alameda, y el Arrabal, “lo que daría opción de solicitar las ayudas a muchos más vecinos de Sigüenza”.

Además, por mayoría, con la abstención del Grupo Socialista y de Izquierda Unida, se aprobó la Cuenta General de 2017. Igualmente Plaza, después de agradecer a los técnicos municipales su “esfuerzo encomiable” que ha logrado que “por fin, llevemos las cuentas al día”, haciendo referencia a la presentación de los Presupuestos de 2019 en tiempo y forma, explicó que la Cuenta General la integran “todos los documentos y expedientes que justifican la Liquidación”, que esta Cuenta General de 2017 “ha recibido luz verde por parte de la correspondiente Comisión de Cuentas Municipal”, y que “ha superado la tramitación de la exposición pública”. Liquidación y Cuenta General de 2017 alcanzaron el refrendo favorable de la Intervención municipal.

En otro punto del orden del día, el Ayuntamiento solicitó, en concepto de subvención a entidades locales adscritas a los planes de emergencia nuclear, una obra con la que se concluiría la renovación

de las aceras en la calle Pio XII, por una cuantía de 60.000 euros. La otra parte necesaria de los trabajos se va a ejecutar con fondos de la Diputación Provincial.

En el turno de Manifestaciones de Alcaldía, José Manuel Latre agradeció a la Rondalla Seguntina y a la Banda de Música su implicación y participación en las pasadas fiestas navideñas; a las asociaciones seguntinas la construcción y recreación de la carroza en la Cabalgata de Reyes; y a la Cofradía de San Vicente, a los dulzaineros, seguntinos y segovianos, y a la Asociación de Empresarios de Sigüenza, su colaboración y apuesta por las recién terminadas fiestas patronales de San Vicente de Sigüenza. El regidor anunció también que el Consistorio ha solicitado a la JCCM, a través de la Consejería de Fomento, la financiación de proyectos necesarios para la redacción de diversos instrumentos de planeamiento urbanístico. Por último, el alcalde anuncio que, ante la reiterada negativa de la Junta de Comunidades a instalar la marquesina para el autobús de línea junto al Supermercado DIA –la parada más frecuentada- en la calle Alfonso VI, el Ayuntamiento ha ejecutado la obra con fondos propios.

Más información:
Javier Bravo. 606 411 053
Prensa Sigüenza

Datos de contacto:
Ayuntamiento de Sigüenza

Nota de prensa publicada en: [Sigüenza](#)

Categorías: [Finanzas Castilla La Mancha Patrimonio](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>